

Serie Documentos de
Trabajo V

TEMAS Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE PODRÍA APOYAR
PATRIMONIO NATURAL PARA CONTRIBUIR A INICIATIVAS
DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN TERRITORIOS
COLECTIVOS DEL PACIFICO



TEMAS Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE PODRÍA
APOYAR PATRIMONIO NATURAL PARA CONTRIBUIR
A INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE
BIODIVERSIDAD EN TERRITORIOS COLECTIVOS DEL
PACIFICO

Consultora:
Aída Giraldo Restrepo
Antropóloga MSc Desarrollo Sostenible



Con el apoyo de:



Embajada del Reino de los
Países Bajos

Serie Documentos de Trabajo V

Noviembre de 2007



TEMAS Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE PODRÍA APOYAR PATRIMONIO
NATURAL PARA CONTRIBUIR A INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE
BIODIVERSIDAD EN TERRITORIOS COLECTIVOS DEL PACIFICO

Documento preparado por:
Aída Giraldo Restrepo
Antropóloga MSc Desarrollo Sostenible

Contrato No 010 DE 2007

**PATRIMONIO NATURAL – FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS
PROTEGIDAS**

Bogotá, noviembre de 2007



INDICE

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	5
<u>LA GESTIÓN DEL FONDO EN EL PACÍFICO COLOMBIANO – ELEMENTOS CONCEPTUALES –</u>	9
<u>PRINCIPIOS DE RELACIONAMIENTO.....</u>	15
APORTES A LA CONSERVACIÓN.....	15
ARMONÍA, COMPLEMENTARIEDAD Y CONCURRENCIA.....	17
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	19
CONSOLIDACIÓN DE SISTEMA	20
FORTALECIMIENTO DE LA AUTODETERMINACIÓN.....	21
<u>ÁREAS GEOGRÁFICAS DE APOYO.....</u>	23
CRITERIOS GEOGRÁFICOS DE FOCALIZACIÓN DE PROYECTOS	23
RELACIÓN CON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ZONAS AMORTIGUADORAS Y SISTEMAS REGIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS	23
APORTES EN TÉRMINOS DE REPRESENTATIVIDAD, CONECTIVIDAD O COMPLEMENTACIÓN ECOSISTÉMICA DEL TERRITORIO COLECTIVO	23
EL TERRITORIO Y SUS ORGANIZACIONES CUMPLEN UNA FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN	24
<u>ÁREAS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS</u>	24
EN RELACIÓN CON ÁREAS PROTEGIDAS O SISTEMAS REGIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS	24
EN RELACIÓN CON ECOSISTEMAS IMPORTANTES DE REPRESENTAR, CONECTAR O COMPLEMENTAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	25
<u>LÍNEAS TEMÁTICAS DE APOYO.....</u>	27
FORTALECIMIENTO DE EXPERIENCIAS DE MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	28
MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	29



PRODUCTOS NATURALES NO MADERABLES	31
BIOCOMERCIO SOSTENIBLE	31
APOYO A LA PLANIFICACIÓN DE TIERRAS COMUNITARIAS.....	32
PLANES DE MANEJO DE TERRITORIOS COLECTIVOS	32
PLANEACIÓN Y DISEÑO DE SISTEMAS LOCALES DE ÁREAS PROTEGIDAS.....	33
INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN.....	33
INVESTIGACIÓN Y DIÁLOGO DE SABERES	34
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN COMUNITARIA.....	35
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	36
LIDERAZGO, NEGOCIACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES EN EL MARCO LEGAL COLOMBIANO	36
LOS TEMAS ESPECIALIZADOS DEL PACÍFICO	37
ESTRUCTURACIÓN DE MECANISMOS FINANCIEROS.....	37
APOYO A LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS.....	38
COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	39
<u>MECANISMOS PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS DE CO-FINANCIACIÓN.....</u>	<u>42</u>
LA COGESTIÓN FONDO – TERRITORIOS COLECTIVOS.....	42
PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO CONJUNTO	43
OBJETIVOS DE LARGO PLAZO	45
OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	45
SELECCIÓN DE ÁREAS AL CORTO PLAZO	46
CONDICIONES DE TRABAJO A CORTO PLAZO	47
APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN.....	47
TAREAS DE CORTO PLAZO	48
ALGUNAS REGLAS DE TRABAJO CONJUNTO	48
POSIBLES FUENTES DE RECURSOS DE CO-FINANCIACIÓN.....	54



Transferencias del Sistema General de Participación	54
Recursos de cooperación.....	54
Recursos del Estado	54
Recursos de compensación por impactos.....	54



INTRODUCCIÓN

Patrimonio natural – Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas – es una iniciativa liderada por la Unidad de Parques Nacionales que pretende constituirse en un mecanismo financiero especializado en canalizar recursos a la conservación de la biodiversidad y de apoyar la construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El Fondo es una institución mixta, de carácter privado que contribuye a la sostenibilidad financiera de diversos tipos de áreas protegidas y estrategias de ordenamiento territorial para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, partiendo de una visión de país y promoviendo una política de Estado.

El Fondo gestiona, administra y canaliza recursos complementarios para la financiación tanto de iniciativas de conservación en áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales, como de estrategias públicas, privadas o colectivas de conservación, uso y manejo sostenible de los recursos naturales.

“La Declaración del Milenio se ha convertido en la carta de navegación del sistema de las Naciones Unidas y para ponerla en práctica los países solicitaron al Secretario General establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para apoyar a los Estados Miembros, tanto en el ámbito nacional como regional y mundial, con miras a lograr una definición más clara de responsabilidades entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. En cumbres mundiales posteriores a la Declaración, en particular la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo del 2002, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en septiembre del mismo año, se ratificó el compromiso internacional en torno a los objetivos de desarrollo del Milenio, los que se difundieron más ampliamente entre los distintos actores de la sociedad. Se reconoció la urgencia de revitalizar y fortalecer el rol del Estado, con responsabilidades específicas para normar la acción de actores privados y sociales y mejorar su capacidad para intervenir y corregir gradualmente las asimetrías internacionales y nacionales” (CEPAL, 2005)¹.

¹ Tomado de: Sáenz G., Malki Reducción de la pobreza y el nuevo rol de las áreas protegidas. UICN, Oficina Regional para América del SUR. Documento de Discusión, 2007. Pag.???



El SINAP tiene como objetivo² asegurar la preservación, conservación y recuperación del medio natural y de las condiciones de la biodiversidad en general, mediante la gestión eficaz de las áreas protegidas, en un marco democrático, participativo, descentralizado y coordinado a todos los niveles y con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible del país.

El acuerdo de Yanacónas, suscrito en septiembre de 2001, entre las organizaciones indígenas del Pacífico colombiano y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definió unos principios fundamentales que ordenan y estructuran el relacionamiento entre dichas organizaciones, las comunidades que representan y los Parques del Pacífico, que tienen traslapes con territorios indígenas.

Dichas organizaciones se propusieron garantizar los siguientes principios de interés común para las partes firmantes:

Garantizar la integridad territorial y cultural de los Pueblos Indígenas

- Apoyar la Jurisdicción Especial Indígena y su autoridad y gobierno en el manejo, dominio y administración de sus territorios (pluralismo jurídico existente en Colombia)
- Garantizar y apoyar la implementación de los Planes de Vida definidos por los Pueblos Indígenas del Pacífico
- Garantizar la diversidad étnica y cultural y
- Garantizar el principio de la dignidad humana.

Se define en dicho acuerdo que la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales y los Pueblos Indígenas del Pacífico adelantarán una agenda de trabajo que aborde los siguientes temas:

- Definición de instancias de coordinación para la ejecución de la agenda
- Territorio y Conservación
- Autonomía e Interculturalidad
- Alianzas y Participación
- Planes de Manejo y Planes de Vida

² El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Colombia- SINAP -. Propuesta Técnica del Comité de Facilitación del SINAP. Versión 1. Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Mayo de 2007. Pág. 8.



- Sistemas de Áreas Protegidas y Ordenamiento Territorial
- Administración, gestión y gobierno del Parque Nacional Natural Utría

En procura del cumplimiento de su objeto, el Fondo ejecutará un proyecto de cooperación con La Embajada de Holanda, cuyo objetivo es la consolidación del Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Áreas Protegidas, como mecanismo de sostenibilidad financiera para el SINAP. De este proyecto, el Componente 2 tiene como objetivo la construcción de un Plan Estratégico de Acción del Fondo, a partir del debate y discusión con diversos actores y sectores sociales e institucionales, con el fin de definir las líneas de trabajo entre éstos y el Fondo. Uno de los actores estratégicos son los grupos indígenas y las comunidades negras cuyos territorios abarcan buena parte del Pacífico Colombiano, región de gran riqueza en biodiversidad. La propuesta que aquí se presenta obedece a una primera aproximación al tema.

Para efectos de la presente propuesta se entenderá el área del Pacífico colombiano como la comprendida dentro del denominado Chocó Biogeográfico, cuyos límites van desde la frontera con Panamá hasta el Ecuador, y desde el Océano Pacífico con una longitud de 1.300 kilómetros de costa, hasta la cordillera occidental (incluidas las serranías de Baudó y Darién). Son 113.000 km², que equivalen al 10% del territorio nacional. En términos político-administrativos, comprende el departamento de Chocó, y unos 95 municipios occidentales de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño³.

³ Agenda Pacífico XXI: otra oportunidad para el Pacífico colombiano desaprovechada.

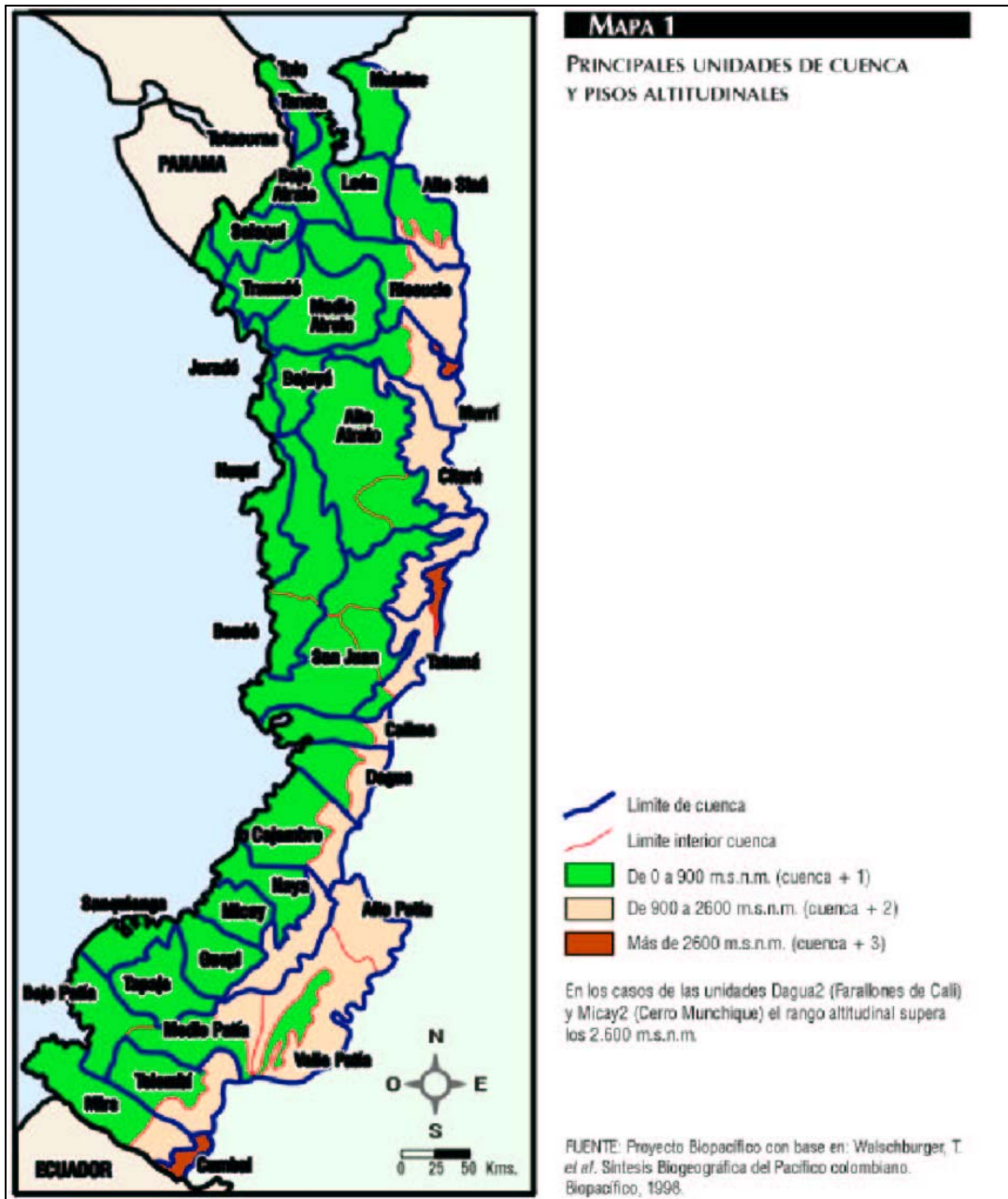


Figura 1: Mapa de cuencas, Chocó Biogeográfico⁴.

⁴ Tomado de: Proyecto Biopacífico. Informe final General, Tomo VI. Ministerio del Medio Ambiente, GEF, PNUD. Bogotá, 1999.



LA GESTIÓN DEL FONDO EN EL PACÍFICO COLOMBIANO – ELEMENTOS CONCEPTUALES –

La región del Chocó biogeográfico, es un área ampliamente destacada como una ecoregión de elevado endemismo de especies y alta diversidad biológica, especialmente para plantas (Gentry 1982a), aves (Terborgh & Winter 1982) y mariposas, por lo cual esta región fue incluida dentro de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación a nivel global (Dinerstein et al. 1995)⁵.

De los 113.000 kms² que componen el Chocó Biogeográfico en Colombia y que equivalen al 10% del territorio nacional – 50734,23 kms² están titulados a favor de las comunidades negras y 21192 kms² a favor de comunidades indígenas⁶ -, esto significa que los territorios colectivos del Pacífico representan cerca del 64% de la región. Estos territorios por demás contienen la mayor parte de las zonas naturales que aún persisten haciéndolos el referente fundamental de cualquier estrategia de conservación y manejo de biodiversidad en uno de los sitios más biodiversos del planeta.

En la actualidad en el Choco Biogeográfico habitan seis pueblos indígenas (Tule, Embera, Eperara Siapidara, Wounaan, Awa, Chachi), numerosas comunidades afrodescendientes con particularidades propias de los diferentes territorios, asentadas hace centurias en los bosques húmedos y los manglares; así mismo, hoy se encuentran allí muchas comunidades mestizas descendientes de migrantes de diversas partes del país.⁷

El reconocimiento de la importancia del Chocó Biogeográfico para el mantenimiento de la biodiversidad del planeta es incuestionable, pero el reconocimiento que el trabajo en biodiversidad y áreas protegidas en dicha región está indefectiblemente ligado con el mantenimiento y la protección de los territorios colectivos, es un tema que aún se debe construir en el discurso y la práctica. Como estrategias de conservación in situ en el Chocó Biogeográfico los Parques Nacionales representan alrededor del 5% de la totalidad del área. Esto significa que el trabajo con territorios colectivos es la oportunidad de conservación mas extensa y diversa que existe en la región.

⁵ En: www.natureserve.org/latinamerica

⁶ Datos consolidados a partir de las cifras reportadas por el Incodec para el año 2006.

⁷ www.wwf.org.co



Los aportes de indígenas y afrocolombianos a la construcción cultural, ambiental y económica de la nación han sido reconocidos, y para proteger sus derechos en ambos casos, existe legislación específica que reconoce los derechos a la identidad cultural y el polilingüismo, al territorio propio, a la autonomía o autodeterminación de gobernarse por sus autoridades propias (autonomía jurídica, administrativa, fiscal y de gobierno en el caso de los indígenas; y de gobierno y territorial en el caso de las comunidades afrocolombianas); a la participación en todos los aspectos de la vida nacional y de las decisiones que los afectan; y al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones culturales.

En el caso de las comunidades afrocolombianas, éstas no tienen reconocidos los derechos a constituir entidades territoriales, ni tienen reconocimiento a la jurisdicción especial de una manera completa, ni al carácter de autoridades públicas especiales de sus autoridades tradicionales como sí la tienen los pueblos indígenas⁸.

Para poder construir una propuesta de trabajo, que incluya criterios de priorización de temáticas y áreas de trabajo conjunto el Fondo ha hecho un análisis de cerca de 180 títulos existentes sobre experiencias de manejo de recursos y problemáticas ambientales del Pacífico, tratando de diferenciar posibles particularidades entre las diferentes zonas que componen el Chocó Biogeográfico y, especialmente, recogiendo la experiencia acumulada en el análisis sobre las problemáticas relacionadas con la conservación y el manejo de biodiversidad⁹.

Los principales problemas identificados para la región fueron:

- El desplazamiento forzado y el conflicto armado
- Incoherencia en las políticas de Estado que promueven a la vez Conservación y Desarrollismo
- Expansión de los cultivos ilícitos y las estrategias de control de estos
- Disputas por el control territorial de los actores de la guerra a través de la defensa de corredores estratégicos

⁸ Tomado de: Jimeno, Gladys. Proyecto: Posibilidades y Perspectivas de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras con relación a las Consultas y Concertaciones en la explotación de recursos naturales y otros megaproyectos que afectan los territorios étnicos, especialmente en el sector minero. Segunda Fase. Colombia. ONIC, PCN. 2004. Sin publicar.

⁹ Patrimonio Natural. Procesos e iniciativas de conservación de biodiversidad en territorios del Pacífico colombiano. Revisión de literatura existente en torno a proyectos y experiencias de manejo de recursos naturales para el Pacífico colombiano. Bogotá, 2007. Sin publicar. Así mismo un análisis de estas correlaciones se puede observar en las matrices metodológicas que hacen parte de los anexos de este documento.



- Alteración de los equilibrios ecosistémicos que habían mantenido originalmente las comunidades
- Uso intensivo e ilegal de la biodiversidad
- Alteración de la dinámica hidráulica
- Deterioro de vida de las comunidades por deterioros ambientales dentro de sus territorios
- Introducción de formas ajenas a las economías tradicionales y pérdida de la autonomía alimentaria
- Aplazamiento de los planes autónomos en los territorios colectivos afectando la gobernabilidad y el control interno
- Intervención institucional y estatal que promueve la alteración cultural y la pérdida de gobernabilidad y autonomía
- Establecimiento de cultivos de palma africana y de áreas de explotación forestal con la consecuente simplificación de ecosistemas
- Desarrollo de proyectos de infraestructura que afectan el medio ambiente: carreteras, puertos

A partir de las problemáticas expresadas por las comunidades negras e indígenas, sus organizaciones representativas, las ONG's que trabajan en la región y las entidades públicas encargadas de los temas relacionados con los grupos étnicos y el medio ambiente, es necesario que se genere una premisa fundamental en la gestión conjunta Fondo – Territorios Colectivos que se quiere construir. Esta es que el trabajo en biodiversidad y áreas protegidas debe ayudar a superar la problemáticas expresadas y sentidas en la región, desde el cumplimiento de los objetivos misionales y el respeto por la diversidad cultural del país.

Al analizar las problemáticas que ha sufrido la Región Pacífica en las últimas décadas y a lo largo de la historia, no puede dejar de sobresalir un aspecto que signa a la región y a los grupos étnicos que allí habitan: la pobreza y la inequidad. El trabajo del Fondo en el Pacífico colombiano deberá propender porque en sus acciones se generen bases para la superación de tan graves condiciones, obviamente en el marco de su misión y competencias.

Pero, "..., haciendo un recuento histórico, no existen indicios pragmáticos de que las estrategias de conservación y las de bienestar social hayan tenido o necesariamente tengan los mismos objetivos. Probablemente en algunos casos compartan intereses y agendas comunes. ¿Cuál es la actual



contribución de las áreas protegidas en las agendas de desarrollo? y ¿Cuál es el futuro de los planes de conservación territorial dentro de las agendas de alivio de la pobreza? Aún más, ¿existe un vínculo o una posibilidad real de adoptar y adaptar el concepto moderno de áreas protegidas en las agendas de alivio a la pobreza y la inequidad?”¹⁰ Estas son preguntas que es necesario analizar en el marco de una gestión conjunta Fondo – territorios colectivos.

Adicionalmente, la construcción de una gestión conjunta del Fondo de Áreas Protegidas con las autoridades y comunidades de los territorios colectivos del Pacífico colombiano entraña dos aspectos profundos y complejos que deben tratarse de manera adecuada¹¹: las luchas políticas étnicas y el respeto por las culturas tradicionales. Por ello la construcción de una gestión en torno a la biodiversidad y la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, contiene dimensiones complejas que deben ser discutidas, analizadas y concertadas desde el reconocimiento de las implicaciones que deriva a los grupos étnicos en términos políticos, territoriales, de la cultura y la autonomía.

Cuando hablamos de un trabajo en territorios colectivos en torno a la biodiversidad y el SINAP, es necesario precisar que nos referimos a un ámbito de ordenamiento donde lo que se busca en primera instancia es recrear las culturas tradicionales, pero además aportar elementos de otras culturas en los casos que no existan construcciones culturales propias que posibiliten un adecuado manejo.

A pesar que los sistemas de uso y manejo del territorio tanto por parte de los grupos indígenas como de las comunidades negras, han posibilitado la persistencia de las coberturas naturales y su biodiversidad en el Pacífico, las condiciones en que se desarrollaron dichas culturas y los sistemas de uso y manejo han cambiado y se presentan nuevas formas, en coexistencia con los modelos tradicionales, de acción y relación en torno a la naturaleza.

Las comunidades y organizaciones étnicas se ven enfrentadas a construir reglas de juego especialmente para los temas que no han sido contemplados por la cultura (explotación comercial de la biodiversidad, planificación del manejo, gestión interinstitucional, manejo de recursos financieros, entre otros) y que en este momento son mecanismos nuevos

¹⁰ Tomado de: Sáenz G. Pg. 10

¹¹ Adaptado de: Giraldo, Aída. Algunas consideraciones para la reglamentación del manejo de recursos naturales en territorio Embera. Parque Nacional Natural Paramillo, Cabildo Mayor de Chigorodó. Tierralta, 2005. Pgs. 2 -3. Sin publicar.



de acción y relación entre individuos y organizaciones. Estas situaciones nuevas deben ser objeto de análisis y reflexión desde la perspectiva intercultural que aquí mencionamos pues no solamente los aspectos ya contemplados, sino además todo lo que tendrá que ver con la introducción de nuevas reglas sobre los recursos y los territorios para el manejo y uso del territorio, son elementos fundamentales de reconfiguración sociocultural y un punto importante para la viabilidad de las acciones y gestiones conjuntas a las que se quiere llegar.

Pero en el Pacífico colombiano lo cultural sigue siendo un elemento muy importante de relacionamiento y punto crucial para el manejo y uso del territorio y las decisiones sobre biodiversidad. La pregunta es cómo se logra que se formalicen los aspectos de manejo tradicional de la cultura de tal manera que sigan constituyendo una esfera propia de las comunidades y sus autoridades, pero que a la vez se garanticen las condiciones “objetivas” para que por lo menos en lo referente a los recursos naturales, se mantengan pactos y acuerdos realizados, teniendo en cuenta el carácter de la tradición indígena y afrodescendiente y el profundo significado social que sigue teniendo la cultura.

Aspectos como la gestión de proyectos y recursos, la participación en las decisiones institucionales, la introducción de nuevas tecnologías, entre otras, sobre los cuales los grupos étnicos han venido construyendo los referentes culturales necesarios para el relacionamiento con la sociedad nacional, implican al Fondo y a los grupos étnicos un marco de construcción de interculturalidad para el tema de la gestión en biodiversidad y áreas protegidas. Esto es, construir mecanismos acordes tanto con las dinámicas socioculturales propias de los grupos étnicos como con las dinámicas institucionales propias del funcionamiento de la Nación y las entidades cooperantes.

Adicionalmente, La Corte Constitucional¹² ha proferido que de acuerdo con “(...) el desarrollo del principio de la diversidad cultural en las normas constitucionales (...), y considerando que sólo con un alto grado de autonomía es posible la supervivencia cultural (...de los pueblos indígenas) puede concluirse como regla para el intérprete, la de la maximización de la autonomía de las autoridades indígenas y, por lo tanto, la de la minimización de las restricciones a las indispensables para salvaguardar intereses de superior jerarquía.”¹³. De acuerdo con estas características, en el trabajo y los acuerdos que se logren con el Fondo es necesario contar

¹² Corte Constitucional, Sentencia número T-349/96. H.M. Carlos Gaviria Díaz, ponente.

¹³ Ídem Pg. 30



con el precepto de una maximización de la autonomía de las autoridades indígenas, y en el ámbito de sus competencias de las comunidades negras, y una minimización de las restricciones obviamente desde las condiciones que se imponen para la conservación y el desarrollo sostenible en lo referente a las competencias, la misión y los objetivos perseguidos por el Fondo.

Por estas mismas características es muy importante reconocer que hay dos esferas de trabajo posibles para la construcción de una gestión conjunta Fondo – grupos étnicos:

- a) Gestión y acciones basadas en la cultura y la tradición (es decir recreando la cultura indígena o afrodescendiente) y
- b) Gestión y acciones en condiciones de reconfiguración de la cultura (es decir creando elementos de referencia y significación social - interculturalidad) desde la perspectiva del reconocimiento pleno de nuevas prácticas de uso, gestión y manejo de la biodiversidad y los territorios que la contienen.

Muy probablemente, en el seguimiento a estos principios fundamentales sea posible encontrar unos elementos de gestión que permitan lograr los objetivos relacionados con la biodiversidad y las áreas protegidas, en el contexto de diversidad y riqueza cultural que caracteriza al Pacífico.

Esto lleva a pensar que un trabajo conjunto entre el Fondo y los territorios colectivos del Pacífico debe propiciar la búsqueda de tres objetivos fundamentales:

- a) Consolidar aprendizajes frente a estrategias propias de conservación que puedan mostrar caminos pertinentes para el desarrollo del Sinap.
- b) Construir formas de administración y manejo de proyectos en contextos interculturales de manera satisfactoria para los grupos étnicos y para las entidades con las que trabajan.
- c) Explorar caminos conjuntos que permitan la co-gestión de recursos y proyectos que permitan aportar a la resolución de las problemáticas expresadas en la región.

A continuación, se desarrollarán estos elementos en torno a áreas geográficas, temáticas y de actuación conjunta, como una guía orientadora de lo que puede constituirse en los escenarios de trabajo conjunto



Patrimonio Natural – territorios colectivos en torno a la biodiversidad y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

PRINCIPIOS DE RELACIONAMIENTO

Los principios son los elementos que permiten al Fondo, a las organizaciones y a las comunidades relacionadas con los territorios colectivos del Pacífico poder interpretar los elementos que derivan en criterios para la focalización y orientación de acciones en el marco de la actuación del Fondo en el Pacífico.

Estos principios buscan ser una fuente de interpretación y de guía en la gestión e interlocución con las organizaciones étnico territoriales y las comunidades del Pacífico, tanto para la gestión conjunta en torno a la búsqueda de recursos como a la gestión de postulados o beneficiarios de la gestión del Fondo.

En este sentido, los proyectos, acciones y gestiones que se quieran realizar conjuntamente deben enmarcarse dentro de los objetivos perseguidos por el Fondo, de acuerdo con su misión institucional, y los preceptos y disposiciones que deben contemplarse tanto por Ley como por las aspiraciones expresadas por las organizaciones y sus comunidades en sus lógicas de reproducción sociocultural. Dichos principios son:

- a) Aportes a la conservación
- b) Armonía, complementariedad y concurrencia
- c) Mejoramiento de la calidad de vida
- d) Consolidación de sistema
- e) Fortalecimiento de la autodeterminación

Aportes a la conservación

El Fondo debe dirigirse a los territorios que han optado por el mantenimiento de sus coberturas naturales, territorios en los cuáles muchas de las veces las entidades no intervienen por ser precisamente territorios sin transformar y dónde los habitantes tienen menores posibilidades de apoyo institucional frente a iniciativas comunitarias.



El conocimiento tradicional de los grupos étnicos del país, constituye un importante patrimonio a favor de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Por tanto el trabajo del Fondo parte del reconocimiento de su valor y del significado que tiene en la construcción del SINAP.

En este sentido el trabajo del Fondo debe generarse reconociendo los sistemas tradicionales de uso y manejo del territorio que consideran la diversidad de formas de vida presentes en el Pacífico y además consolidando nuevas formas de relacionamiento y visibilización de los aportes a la conservación que realizan los territorios colectivos en el marco de un trabajo conjunto del SINAP.

Esto implica:

- Que los territorios colectivos privilegien las coberturas naturales y la diversidad de vida silvestre propia de los ecosistemas del Pacífico colombiano.
- Que se trabaje básicamente con especies tradicionales y en los ámbitos de explotación tradicionales que permitan la biodiversidad.
- Que se incentive la adecuada toma de decisiones en los procesos de Consulta Previa y en el análisis del impacto ambiental de los proyectos de infraestructura y desarrollo que se adelantan en la zona.
- Que el trabajo hacia la construcción del SINAP en el Pacífico propenda por el mantenimiento y fortalecimiento de las culturas tradicionales con especial énfasis en las formas de producción tradicional y los saberes en biodiversidad.
- Que el mantenimiento de la biodiversidad se convierta en una oportunidad de mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos en tanto represente oportunidades de desarrollo acordes con sus esquemas culturales.
- Que la participación de los territorios colectivos desde una perspectiva del SINAP propicie el fortalecimiento organizativo y del manejo con miras a lograr los objetivos propuestos en torno a la biodiversidad.
- Que el fortalecimiento organizativo y del liderazgo asegure una consolidación de la base social y de la capacidad de gestión, negociación e interlocución colectiva a favor de la biodiversidad.



Armonía, complementariedad y concurrencia

El trabajo del Fondo propenderá por complementar el trabajo de las instituciones que trabajan por la biodiversidad y las áreas protegidas desde la perspectiva de la construcción del SINAP y el fortalecimiento del rol que cumplen los territorios colectivos en dicha construcción.

Los territorios colectivos y sus organizaciones deben tener interés en el trabajo interinstitucional para la conservación y la organización debe promover relaciones armónicas y estrechas con las instituciones del Estado encargadas de la conservación y las ONG's ambientalistas, buscando además que las acciones de las entidades del Estado, las ONG's ambientalistas, las entidades territoriales indígenas y las iniciativas privadas de carácter étnico encuentren mecanismos nuevos de trabajo conjunto y formas nuevas de adelantar proyectos y promover su sostenibilidad.

Obviamente, esto generando respeto y horizontalidad en el relacionamiento con las autoridades del territorio. Privilegiando el relacionamiento bajo las estructuras tradicionales de gobierno y relación del grupo étnico y apoyando las iniciativas étnicas y comunitarias que permitan la actuación de las entidades cooperantes bajo esquemas satisfactorios para las comunidades y para el Fondo.

Así mismo, promoviendo y facilitando la participación de otras organizaciones de la sociedad en el desarrollo de los proyectos de acuerdo con la historia del relacionamiento comunitario y las necesidades del SINAP.

El Fondo concurre al trabajo en biodiversidad en el Pacífico desde la perspectiva del reconocimiento de la diversidad cultural del país, por tanto su trabajo propenderá por la protección y mantenimiento de las culturas tradicionales como principio armónico base. Así mismo, los aportes de los territorios colectivos a la construcción del SINAP deben partir de principios de equidad que permitan a las poblaciones locales construir un entorno satisfactorio para la generación de bienestar a través de las oportunidades que brindan la biodiversidad y la conservación.

El trabajo interinstitucional y la construcción de una gestión en el Pacífico deben construirse desde la perspectiva que la base del conocimiento para el trabajo debe buscarse en las culturas tradicionales, aportando nuevos enfoques y nuevas formas de gestión que posibiliten una complementación satisfactoria a los territorios colectivos en sus empeños ambientales, económicos y sociales.



Esto implica:

- Que se genere una actuación coherente de todas las entidades del Estado y privadas que actúan en el territorio.
- Que se trabaje mancomunadamente con las entidades del sector agropecuario con el fin de incentivar el trabajo en biodiversidad.
- Que se incentive la adecuada toma de decisiones en los procesos de Consulta Previa y de análisis de impactos en la biodiversidad y las áreas protegidas de los proyectos en la zona.
- Que la gestión del Fondo y los territorios colectivos propenda por la legitimación de las instituciones y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades estatales y privadas en el marco de la institucionalidad colombiana.
- Que se trabaje en el fortalecimiento organizativo y del liderazgo de tal manera que se asegure una consolidación de la base social y de la capacidad de gestión, negociación e interlocución colectiva. a favor de la biodiversidad.
- Que se generen mecanismos para que los recursos y esfuerzos con destinaciones similares en torno a la biodiversidad y las áreas protegidas se complementen en el trabajo en el territorio.
- Que se incentiven tecnologías apropiadas para los contextos diversos cultural y biológicamente.
- Que el trabajo del Fondo y los territorios colectivos con las diferentes entidades que trabajan en torno a la conservación de la biodiversidad y a la consolidación del SINAP debe propender por construir una gestión coordinada que posibilite ir avanzando y aportando en la solución de los graves problemas de equidad y bienestar de los grupos étnicos del Pacífico desde una perspectiva de fortalecimiento del patrimonio natural que poseen.
- Que se trabaje en procesos de información responsable que permitan tanto a las organizaciones, como a las entidades tener criterios de análisis y discusión para la toma de decisiones en torno a los temas de biodiversidad.



Mejoramiento de la calidad de vida

Por ser zonas de habitación humana de grupos culturalmente diferenciados y por ser sujetos de protección especial por parte de la ley colombiana, cualquier proyecto que se realice en este territorio debe promover el mejoramiento de la calidad de vida propio de un territorio colectivo conformado para este fin. Y debe asegurar que se mantenga la cultura y la cohesión social que posibilite la reproducción del grupo sociocultural que habita el territorio.

Esto, promoviendo las formas tradicionales de producción de tal manera que se posibilite un mejoramiento de las condiciones de vida medibles a través de indicadores de bienestar tales como: mejoramiento de la nutrición, diálogo intergeneracional, recuperación de prácticas y saberes tradicionales, además de impulsando diálogos de saberes que permitan buscar alternativas productivas en las condiciones ambientales, económicas y sociales de cambio que presentan los grupos desde una perspectiva de construir soluciones satisfactorias en términos económico – productivos y en términos socio - culturales.

Se espera entonces:

- Que se aporte desde el trabajo a la multiplicidad de opciones productivas relacionadas con biodiversidad y que permita además agregar a las economías familiares.
- Que el trabajo en el Pacífico colombiano, con respecto a los grupos tradicionales, proteja los ecosistemas y los sistemas de producción tradicionales asociados, en tanto posibilitan una relación dinámica y compleja con el entorno y la aplicación de conocimientos ancestrales para su manejo.
- Que el trabajo en el Pacífico propenda por que el mantenimiento de la biodiversidad se convierta en una oportunidad de mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos en tanto represente oportunidades de desarrollo acordes con sus esquemas culturales.
- Que se reconozca el aporte que los territorios colectivos realizan a la conservación del Chocó Biogeográfico y que ello se convierta en una posibilidad de desarrollo propio.



Consolidación de sistema

El Fondo promoverá la actuación en territorios colectivos que permitan la articulación, y estructuración del Sistema de Nacional de Áreas Protegidas, buscando que los territorios colectivos tengan una orientación visible hacia la consolidación del sistema y haciendo de esto una oportunidad de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de dicho territorios.

El Fondo reconoce el papel predominante que cumplen los territorios colectivos en las estrategias de conservación in situ del Chocó Geográfico, por ello la búsqueda de alternativas de uso y manejo para las áreas naturales que poseen los grupos étnicos deben propiciar una actuación coordinada y, especialmente, una búsqueda colectiva del rol que cumplen dichos territorios en la construcción del sistema. Desde el reconocimiento de los derechos plenos de los grupos étnicos y la necesidad de buscar fórmulas para que dichos grupos sean reconocidos plenamente en su función de conservación.

Se espera entonces que:

- Que se reconozcan las formas tradicionales y comunitarias de manejo con miras a la conservación y uso sostenible y el aporte que ello significa a las estrategias de conservación in situ.
- Que se puedan visibilizar, en el marco de la consolidación del SINAP, las formas propias de ordenamiento y manejo que los diferentes grupos étnicos han construido a lo largo de los siglos y que se constituyen en parte de su patrimonio cultural, desde la perspectiva que estos manejo han posibilitado a la fecha la permanencia de la diversidad biológica de la región.
- Que se puedan establecer formas y mecanismos que posibiliten la visibilización de la función de conservación que cumplen los territorios colectivos y los grupos étnicos asociados.
- Que se generen instrumentos que posibiliten a las organizaciones y comunidades beneficios por sus acciones de conservación y manejo sostenible de la biodiversidad que permita el mantenimiento de la biodiversidad en el Chocó Biogeográfico.



Fortalecimiento de la autodeterminación

En términos de apoyar la toma de decisiones que permita el fortalecimiento de la cultura, el afianzamiento de formas organizativas propias y la consolidación de los territorios y sus organizaciones comunitarias.

El trabajo del Fondo debe procurar la consolidación territorial de los grupos étnicos, el arraigo cultural, la soberanía alimentaria y la toma de decisiones bajo los mecanismos tradicionales de la cultura como elementos fundamentales de la autodeterminación de los Pueblos.

Deben buscarse nuevas formas de relacionamiento con las entidades del sector ambiental, buscando salidas acordes con las necesidades actuales y adecuando los esquemas culturales de los grupos a nuevas formas de administración y gestión de recursos. Así mismo adecuando la institución para una relación intercultural satisfactoria para las partes.

Esto implica que se trabaje:

- Buscando favorecer iniciativas que generen valor al territorio desde el punto de vista ambiental, es decir fortaleciendo el sustrato de desarrollo de la cultura.
- Promoviendo la seguridad alimentaria basada en prácticas tradicionales de producción
- Incentivando la adecuada toma de decisiones en los procesos de consulta y de análisis de impacto de los proyectos en la zona.
- El Fondo reconoce que los derechos de los grupos étnicos se derivan de su existencia como grupos socioculturalmente diferenciados, por tanto el trabajo debe orientarse hacia la protección del conocimiento tradicional como reconocimiento de su patrimonio cultural y el papel que cumple en la supervivencia cultural de los grupos étnicos del país.
- La gestión del Fondo debe propiciar la consolidación territorial, cultural y económica de los territorios como premisa fundamental de su participación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Se trabajará en el fortalecimiento organizativo y del liderazgo de tal manera que se asegure una consolidación de la base social y de la capacidad de gestión, negociación e interlocución colectiva a favor de la biodiversidad.





ÁREAS GEOGRÁFICAS DE APOYO

De acuerdo con los elementos expuestos hay una serie de criterios que permiten identificar prioridades de actuación del Fondo en relación con los territorios colectivos indígenas y de comunidades negras del Pacífico colombiano. Los criterios que determinan áreas prioritarias de actuación del Fondo están dados por:

- a) Trabajo en torno a la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios colectivos
- b) Aportes, desde las lógicas propias de dichos territorios, al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Criterios geográficos de focalización de proyectos

De acuerdo con los elementos expuestos hay una serie de criterios que permiten identificar prioridades de actuación del Fondo en relación con los territorios colectivos indígenas y de comunidades negras del Pacífico colombiano:

Relación con áreas naturales protegidas, zonas amortiguadoras y sistemas regionales de áreas protegidas

Dada la perspectiva de lograr la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas se busca comprender cómo los territorios colectivos cumplen un papel en la definición y construcción del sistema y por tanto la prioridad de actuación por parte del mismo en dicho territorio.

La relación con los mosaicos, sirapís o áreas protegidas se cumple a través de la actuación regional y local en las diferentes iniciativas que adelanta la Unidad de Parques, otras instituciones públicas con responsabilidades sobre el tema u organizaciones no gubernamentales o sociales, o el mismo Patrimonio Natural, por ejemplo, a partir de la iniciativa de gestión del programa mosaicos de conservación.

Aportes en términos de representatividad, conectividad o complementación ecosistémica del territorio colectivo

Es decir, territorios colectivos que por contener muestras importantes de ecosistemas que el sistema requiere representar o que cumplen un papel importante en términos de conectividad de áreas de protección natural o



áreas que complementan los valores de conservación de un Parque Nacional, cumplen una función en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Los aportes en términos de representatividad, conectividad o complementación de un territorio colectivo frente a los ecosistemas que son importantes para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, está dado por la priorización de zonas de conservación establecida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o la Unidad de Parques en el marco de los análisis ecorregionales realizados o avalados por la institución.

El territorio y sus organizaciones cumplen una función de conservación

En términos de la protección y manejo que se da a las coberturas naturales y por tanto en el papel que juegan las iniciativas de conservación en el mantenimiento de la biodiversidad y en el adecuado manejo de los ecosistemas.

Esto significa que en el territorio colectivo, una importante área (50%>) se encuentra en condiciones de baja afectación de sus coberturas naturales y su manejo se hace de acuerdo con preceptos que buscan mantener el estado natural de los arreglos de dichas coberturas. Bajo este criterio, el área de extensión del territorio cumple también una función importante en tanto su tamaño posibilita la viabilidad en términos biológicos de los usos que se dan al territorio.

Es necesario contemplar aquí, formas y estrategias de manejo tradicional que son eficaces para la conservación de la biodiversidad de tal manera que se puedan reconocer como “innovadoras” para la conservación y complementos de otras formas de administración y manejo de áreas protegidas.

Áreas de selección de proyectos

Se enmarcan aquí los territorios colectivos ubicados dentro de lo que se ha denominado Chocó Biogeográfico en Colombia que estén comprendidos dentro de las siguientes áreas geográficas:

En relación con áreas protegidas o sistemas regionales de áreas protegidas

- a) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Paramillo.



- b) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Katíos.
- c) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Orquídeas.
- d) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Tatamá.
- e) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Utría.
- f) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo de los Parques Nacionales Naturales Sanquianga y Gorgona.
- g) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Farallones.
- h) Territorios colectivos pertenecientes al sistema regional de áreas protegidas relacionado con el área núcleo del Parque Nacional Natural Munchique.

En relación con ecosistemas importantes de representar, conectar o complementar en el sistema nacional de áreas protegidas

Frente al tema de la representatividad del sistema y las necesidades de conectividad y complementación aún no se han generado posiciones o decisiones institucionales de los entes encargados de generarlas: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales UAESPNN.

Sin embargo, ha habido diferentes consultorías e iniciativas que van apuntando a generar insumos para una decisión en este sentido y que posibilitarían al Fondo obtener elementos para decisiones de actuación en el Pacífico. Es de aclarar que el tema de representatividad, conectividad o complementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas no es un tema de competencia decisoria del Fondo, por tanto se asumen los insumos generados hasta la fecha como indicativos hasta que se definan posturas



institucionales de los entes competentes y se acojan nueva posibles definiciones.

En este sentido se proponen tres criterios para poder establecer áreas geográficas de actuación por parte del Fondo:

- a) Los territorios colectivos definidos como “urgencias de conservación” para el Pacífico¹⁴ donde se busca llamar la atención sobre las áreas que se encuentran amenazadas por diferentes proyectos o acciones que se desarrollan en la zona.
- b) Otras áreas que aunque no necesariamente amenazadas se constituyen en escenarios importantes de conservación y mantenimiento de biodiversidad y que pueden comprenderse a través de trabajos como el de los investigadores Martha Fandiño y Willen van Wyngaarden en su texto sobre prioridades de conservación biológica para Colombia o en la estrategia de conservación ecorregional liderada por el WWF Colombia.

¹⁴ Germán Andrade, et al.



LÍNEAS TEMÁTICAS DE APOYO

De acuerdo con los elementos expuestos, los principios desarrollados y las problemáticas analizadas¹⁵, se vislumbran una serie de temáticas pertinentes que permitirán discernir las áreas de apoyo de Patrimonio Natural para el Pacífico, estas temáticas serían:

Línea Temática	Subprogramas
Fortalecimiento de experiencias de manejo y uso sostenible de la biodiversidad	Manejo forestal sostenible en territorios colectivos
	Productos naturales no maderables
	Biocomercio sostenible
Apoyo a la planificación de tierras comunitarias	Planes de manejo de territorios colectivos
	Planeación y diseño de sistemas locales de áreas protegidas
Incentivos a la conservación.	Investigación y diálogo de saberes
	Programa de reconocimiento e incentivos a la conservación comunitaria
Capacitación y fortalecimiento organizativo	Liderazgo, negociación y defensa de intereses en el marco legal colombiano
	Los temas especializados del pacífico
Estructuración de mecanismos financieros	Apoyo a la estructuración de planes de negocios
	Cofinanciación de proyectos productivos

Cada una de las líneas temáticas y los respectivos subprogramas implican:

¹⁵ Un análisis de estas correlaciones se puede observar en las matrices metodológicas que hacen parte de los anexos de este documento.



Fortalecimiento de experiencias de manejo y uso sostenible de la biodiversidad

En la búsqueda de alternativas para vincularse adecuadamente al entorno productivo y económico en el bosque se reconocen dos caminos fundamentales:

- a) **Fomento de actividad tradicional:** es decir, y de acuerdo con los principios desarrollados, fortaleciendo la cultura y los saberes tradicionales en torno al uso y manejo sostenible de la biodiversidad.
- b) **Desarrollo de alternativas de uso de la biodiversidad:** es decir, retomando elementos nuevos de gestión y acción sobre la naturaleza bajo referentes culturales y tecnológicos apropiados para los grupos étnicos.

Gran parte del trabajo en torno a los elementos de la cultura tiene que ver fundamentalmente con el conocimiento tradicional sobre especies, fenologías, ciclos y otros temas relacionados con uso y manejo de biodiversidad. Este conocimiento es soporte fundamental del trabajo en biodiversidad pero implica una complementación, es decir una construcción de interculturalidad, para que los proyectos sean sostenibles. Esta construcción de interculturalidad en torno a uso y manejo de biodiversidad se refiere a:

- a) **Procesos técnicos:** Aprender nuevas tecnologías e incluir nuevos aprendizajes para el uso y manejo de biodiversidad.
- b) **Procesos de industrialización:** Procesos mecánicos para nuevas formas de uso y manejo, con el uso además de energías alternativas.
- c) **Sistemas logísticos y de transporte:** Para encadenamiento de las iniciativas de tal manera que se generen canales de comunicación, proveedores de servicios confiables, disminución de costos de transporte y de transacción, entre otros.
- d) **Modelo organizativo:** Estructuras organizativas para la producción e ingresos, es decir modelos organizativos que articulen a los productores a los centros de acopio de la producción donde están vinculados los clientes. Esto implica la construcción de un trabajo empresarial y financiero.



- e) **Planes de manejo:** Desarrollando protocolos de aprovechamiento y sistemas de seguimiento como premisa de la estandarización y desarrollo sostenible.
- f) **Encadenamiento:** Buscando estrategias de vinculación comercial y de mercadeo donde cada eslabón de la cadena hace su parte y el rol de los grupos étnicos y su conocimiento asociado juega un papel dentro del proceso, con un alto valor agregado y aprovechando oportunidades de diferenciación en los mercados.

Un trabajo en torno a uso y manejo sostenible de biodiversidad debe conjugar de manera armónica el uso del conocimiento tradicional bajo ciertas fases de la producción y la construcción de nuevos referentes culturales para el desarrollo del proceso. Esto es que la industrialización, estandarización y el cumplimiento de los requisitos de los mercados se basen en conocimientos y tecnologías tradicionales.

En este sentido, los proyectos que busquen diseñar iniciativas de uso y manejo sostenible de biodiversidad deben desarrollar productos sanos, amigables con el ambiente y las comunidades y con una distribución equitativa de beneficios.

La gran biodiversidad que presenta el país y en especial el Chocó Biogeográfico es una oportunidad única de Colombia. El uso y manejo sostenible es una de las estrategias más importante de conservación en áreas sin protección formal de conservación. En este sentido Colombia y el Pacífico deben aprovechar la demanda creciente de mercados verdes, ecológicos, saludables y de comercio justo.

Manejo forestal sostenible

El trabajo en manejo forestal sostenible implica ante todo un trabajo cercano y de cooperación con las autoridades ambientales encargadas de la regulación de la materia.

Para ello se requiere actualizar los mapas de coberturas vegetales, definir la zonificación forestal de la jurisdicción y delimitar unidades de ordenación forestal – UOF - para su caracterización. Así mismo, definir su viabilidad técnica, social, cultural y económica para un manejo forestal sostenible en los territorios de las comunidades indígenas y negras del Pacífico.

Para una trabajo en manejo forestal sostenible se requiere entonces el diagnóstico de la situación ecosistémica y la oferta ambiental, además de todo un proceso de estructuración de regulaciones internas propias y



acordes con la Ley colombiana, definir la zonificación de la UOF en lo referente a los territorios y en relación con los requerimientos de las Corporaciones Autónomas, adelantar inventarios forestales exploratorios para dimensionar la capacidad productiva de los bosques en términos de aprovechamientos comerciales de maderas, iniciar procesos de formación con gobernadores y líderes en torno al manejo forestal, promover la búsqueda de alternativas de encadenamiento productivo y la definición inicial de los planes de manejo forestal. Adicionalmente, se deberá contemplar el tema de compra responsable y comercio justo como principio estructurador de las propuestas de trabajo relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la madera.

La conformación de empresas forestales comunitarias, en las cuales las autoridades y líderes de los territorios colectivos de manera concertada, definan un modelo de empresa comunitaria que se encargue de la administración y manejo de la actividad forestal al interior de sus territorios es un tema que deberá desarrollarse buscando la sostenibilidad y los principios enunciados tendientes a la autodeterminación y al mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, es necesario plantear que el tema del manejo forestal sostenible como todo proyecto que se pretenda adelantar en territorios colectivos, requiere de un proceso de Consulta Previa, de acuerdo con la Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la O.I.T.). En este sentido, un estudio de impacto ambiental que guíe los procesos de Consulta Previa, así sean adelantados por sectores de la sociedad indígena o negra del territorio, implican responsabilidades en materia de cumplimiento de requisitos formales relacionados con los impactos ambientales y socioculturales.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Propongan manejos forestales comunitarios encadenados a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- b) Que propongan manejos forestales que posibiliten agregación de valor en la localidad.
- c) Que proponga manejos forestales sostenibles con sectores vulnerables de las comunidades.
- d) Que propongan manejos forestales sostenibles con denominación de origen.



Productos naturales no maderables

El trabajo en productos no maderables del bosque implica una utilización que permite conservar, es decir producción sostenible, pero es necesario reconocer que es una respuesta de mediano plazo a las necesidades económicas de las poblaciones locales (por lo menos 3 años).

El trabajo en productos no maderables del bosque debe contemplar:

- El uso diversificado de los productos del bosque de acuerdo con la estacionalidad propia de los ecosistemas.
- Que no se dependa de un solo recurso. Hay que encadenar recursos, es decir compensar estacionalidades de los productos no maderables.
- Vinculación de otros sectores sociales
- Agregación de valor a nivel local

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Propongan manejos comunitarios encadenados a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales de productos no maderables del bosque.
- b) Que propongan manejos de productos no maderables que posibiliten agregación de valor en la localidad.
- c) Que proponga manejos sostenibles de otros productos del bosque con sectores vulnerables de las comunidades.
- d) Que propongan manejos sostenibles de productos no maderables con denominación de origen.

Biocomercio sostenible

Aunque el uso de productos maderables y no maderables del bosque, está incluido dentro de lo que se denomina Biocomercio, se incluyen aquí aspectos diferenciados a estas actividades como complemento al desarrollo de las líneas temáticas expuestas. Estas áreas de biocomercio se refieren fundamentalmente a los temas de Ecoturismo sostenible y Sistemas Sostenibles para la Conservación.



El trabajo en Biocomercio debe propender por identificar cómo, de manera sostenible, se pueden desarrollar opciones de uso de biodiversidad, reconociendo que de acuerdo con la experiencia, la mayor parte de iniciativas de biocomercio están inscritas en sistemas agropecuarios sostenibles en el marco además de los mercados locales.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Desarrollen turismo de naturaleza de manera sostenible
- b) Generen productos en el marco de sistemas sostenibles para la conservación
- c) Que proponga desarrollo de productos y empresas con sectores vulnerables de las comunidades.
- d) Que propongan productos con denominación de origen.

Apoyo a la planificación de tierras comunitarias

Que permita claridad sobre el grado de complemento y beneficios de la conservación en tierras comunitarias a los sistemas de áreas protegidas.

Los protocolos de manejo de territorios colectivos son el escenario de construcción colectiva donde se pueden concretar muchos de los aspectos que posibilitan la integración de dos temas fundamentales: el manejo bajo preceptos propios, es decir, fortaleciendo la cultura, y la integración de instrumentos y elementos nuevos de gestión, es decir, construyendo interculturalidad.

Todo ello desde el reconocimiento que hay un manejo ancestral de la biodiversidad y los territorios que es necesario visibilizar y adaptar a las condiciones actuales de relacionamiento y gestión en torno al medio ambiente.

Planes de manejo de territorios colectivos

Los planes de manejo como instrumentos dinámicos de construcción de acuerdos entre las comunidades acerca del manejo del territorio y el medio ambiente, son herramientas muy importantes para el logro de los objetivos en torno a la biodiversidad y las áreas protegidas.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:



- a) Desarrollen planes de manejo de territorios colectivos con la participación de actores institucionales competentes
- b) Desarrollen acuerdos de uso y sistemas de regulación y control sobre el medio ambiente
- c) Desarrollen protocolos de manejo en Reservas Ecológicas Comunitarias
- d) Desarrollen protocolos de manejo en Reservas Comunitarias de Recursos Naturales Manejados

Planeación y diseño de sistemas locales de áreas protegidas

El diseño de sistemas locales de áreas protegidas es una tarea que de manera interinstitucional han venido impulsando diferentes actores del SINA en diferentes regiones.

El trabajo hacia la planificación de sistemas locales de áreas protegidas parte entonces del reconocimiento de estrategias desarrolladas localmente, bajo la pretensión que los territorios colectivos puedan generar aportes en dicha construcción, desde la perspectiva primordial de integración al SINAP y a las iniciativas locales y regionales para lograr complementariedad y aportes a la protección de la biodiversidad de la región y el país.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Desarrollen planes de manejo de territorios colectivos en el marco de un Sirap o Silap promovido por las autoridades ambientales.
- b) Desarrollen protocolos de manejo de un conjunto de áreas de manejo especial indígena o de comunidades negras bajo una estrategia de conservación y protección de la biodiversidad

Incentivos a la conservación

Dentro de las principales problemáticas sentidas en la región pacífica y que es necesario abordar, es el tema de la coexistencia de una inmensa riqueza biológica y cultural, asociada a situaciones y niveles de pobreza y marginalidad alarmantes.

Esto implica que aún no se generan los reconocimientos adecuados a los aportes que posibilitan los grupos étnicos a la conservación de la



biodiversidad y los estímulos para que esas situaciones se sigan generando.

Un trabajo en este sentido debe procurar entonces:

- a) Visibilizar el conocimiento tradicional de los grupos étnicos en torno al medio ambiente como un patrimonio de los grupos y un aporte a la construcción de la sostenibilidad ambiental del país
- b) Constituir una red de trabajo y promoción en torno a los territorios colectivos que posibilite recursos para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los grupos étnicos que aportan a la construcción del SINAP.
- c) Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios que la biodiversidad provee, desde el reconocimiento de los aportes de los grupos étnicos del Pacífico.
- d) Valorar el aporte a la conservación que realizan las tierras comunitarias

Investigación y diálogo de saberes

De nuevo, esta línea temática implica dos escenarios fundamentales de desarrollo:

- a) En condiciones de fortalecimiento, protección y rescate del conocimiento tradicional, es decir desde la cultura propia de los grupos étnicos del Pacífico que aportan a la protección de la biodiversidad
- b) En relación con otros marcos culturales que proveen referentes de actuación y gestión en torno a la biodiversidad y las áreas protegidas, desde una lógica de construcción y apropiación de marcos culturales satisfactorios para los grupos étnicos.

Colombia cuenta con legislación nacional que de manera expresa o tácita protege el conocimiento tradicional aunque no establece los derechos que deben ser reconocidos a los grupos étnicos y comunidades locales de Colombia, con el fin de garantizar la protección de su conocimiento tradicional.



A través de los múltiples diálogos¹⁶ generados en el marco de la construcción de un sistema de protección del conocimiento tradicional en Colombia, se ha identificado una serie de mecanismos básicos para el sistema de protección: el consentimiento fundamentado previo, el derecho de exclusión y los términos mutuamente acordados para el uso solicitado del conocimiento tradicional, el cual a su vez incluye básicamente las condiciones de acceso y la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven del mismo y las condiciones de cumplimiento.

Estos deben constituirse en los elementos fundamentales de trabajo en torno a proyectos que impliquen conocimientos tradicionales de algunos de los grupos étnicos relacionados con la gestión del fondo en el Pacífico.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Recuperen saberes tradicionales aplicables a uso, manejo y conservación de biodiversidad
- b) Desarrollen aplicaciones concretas a conocimientos tradicionales propios del grupo en torno a uso, manejo y conservación de la biodiversidad
- c) Generen diálogos intergeneracionales para el fortalecimiento de la gestión territorial y cultural en torno a la biodiversidad
- d) Generen aprendizajes de otros marcos culturales en torno a tecnologías, conocimientos especializados, formas de manejo exitosas, experiencias de conservación, entre otros

Programa de reconocimiento e incentivos a la conservación comunitaria

Este programa debe ser diseñado de manera interinstitucional y deberá involucrar en lo posible recursos públicos, privados y de cooperación.

La finalidad es aportar un incentivo o reconocimiento a las comunidades y sus territorios que sobresalgan por su trabajo en torno a la conservación de la biodiversidad y la construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP.

En esta línea temática no se eligen proyectos, sino que se reconocen esfuerzos a través de proyectos comunitarios financiados que:

¹⁶ Discusiones lideradas pro el Instituto Alexander von Humboldt entre los años 2003 al 2005.



- a) Aunque no sean directamente relacionados con uso y gestión de la biodiversidad promuevan condiciones de equidad y mejoramiento de condiciones de vida del grupo reconocido.
- b) Generen intercambios de experiencias y posibilidades a los líderes y comunidades de capacitarse y mejorar sus niveles organizativos y sus perfiles públicos.
- c) Promuevan y faciliten la participación en la toma de decisiones relacionadas con el SINAP y la gestión de la biodiversidad a nivel nacional e internacional.

Capacitación y fortalecimiento organizativo

El fortalecimiento del liderazgo y las comunidades en torno al uso y manejo sostenible de la biodiversidad implican una serie de temáticas y principios de trabajo que permitirán al mediano y largo plazo, el mejoramiento, por un lado, de los niveles de interlocución y participación en torno al SINAP y, por el otro, la defensa de los intereses relacionados con la conservación y las áreas protegidas en el contexto de la región.

Liderazgo, negociación y defensa de intereses en el marco legal colombiano

El papel que cumplen los líderes comunitarios, sus organizaciones y las comunidades en general, en la defensa y construcción de una gestión en pro del ambiente en el Pacífico, implica un trabajo importante en el fortalecimiento, cualificación y transferencia de instrumentos y conocimientos en torno a la gestión medioambiental moderna.

Este es un escenario más donde el tema de la interculturalidad juega un papel primordial en el reconocimiento de que lo que se pretende es dotar de una serie de herramientas teórico – prácticas de vigencia nacional e internacional, a las comunidades que tienen fortalezas en su propia cultura, pero que presentan restricciones en el marco de una gestión ambiental, donde predominan marcos de discusión occidentales.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Busquen capacitar a líderes y comunidades en torno a la Consulta Previa y la defensa del medio ambiente
- b) Que posibiliten aprendizajes colectivos en torno a intereses de conservación y experiencias de diálogo tripartito: comunidades, Estado, empresas



- c) Que generen fortalezas para un adecuado relacionamiento Estado – grupos étnicos en torno a los temas de medio ambiente

Los temas especializados del Pacífico

Sin duda, el Pacífico como región se enfrenta a retos enormes en términos ambientales, al ser objeto de innumerables proyectos que buscan por un lado el desarrollo del país y la modernización de su infraestructura y por el otro lado, la modernización de las estructuras productivas de la región y su inserción plena a los mercados nacionales e internacionales.

Esto ha generado una serie de resistencias por parte de ciertas organizaciones y demandas de conocimientos especializados por las comunidades y sus líderes de tal manera que puedan conocer cabalmente las implicaciones que dichos proyectos generarían en sus territorios y el ambiente.

Esto hace necesario, que para poderse desarrollar una interlocución adecuada en estas temáticas, se puedan generar asesorías especializadas a las organizaciones, los líderes y comunidades de los territorios colectivos del Pacífico, que permitan obtener herramientas e insumos especializados para la toma de decisiones en torno a los temas de medio ambiente y conservación de la biodiversidad que se negocian o se discuten alrededor de estos proyectos.

Estas asesorías pueden representar elementos de diálogo muy importantes en la resolución de los conflictos sociales en torno al desarrollo de los proyectos en el Pacífico colombiano.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que generen una asesoría especializada en los temas relacionados con:

- a) Desarrollo de Megaproyectos agropecuarios y sus efectos ambientales
- b) Desarrollo de proyectos y megaproyectos de infraestructura y sus efectos ambientales
- c) Desarrollo de iniciativas legislativas y sus efectos ambientales

Estructuración de mecanismos financieros

El tema de la cogestión de recursos para el tema ambiental es una de las gestiones más complejas para las organizaciones de base y los grupos



tradicionales. En muchos casos las organizaciones, los líderes y las comunidades desarrollan iniciativas y estructuran ideas en torno a proyectos de interés público étnico, pero dichas iniciativas quedan truncadas al restringirse los recursos disponibles para iniciativas con niveles probados de éxito o con procesos organizativos y empresariales maduros.

Esto hace que en muchos casos se desperdicien potencialidades y dinámicas emergentes en gestión y conservación de la biodiversidad y que muchas de las organizaciones y las comunidades sientan la imposibilidad de sacar adelante sus propuestas.

Aunque en la práctica efectivamente muchas de estas iniciativas no prosperan, no se puede desdeñar la inmensa ganancia que se obtiene al fortalecer a estos sectores de la sociedad indígena y de comunidades negras y en brindar mecanismos de apoyo para continuar construyendo gestión intercultural en torno al medio ambiente.

Adicionalmente, este apoyo y fortalecimiento de iniciativas empresariales comunitarias en ciernes, muy seguramente generará un nuevo impulso a la dinámica socioeconómica de las comunidades y Pueblos mas tradicionales, todo ello a favor de la biodiversidad y las áreas protegidas.

Estos mecanismos deben incentivar la cooperación pública y privada en iniciativas de conservación buscando la complementariedad, la concurrencia y la subsidiaridad para el caso de los territorios colectivos en su relacionamiento con las entidades públicas y privadas cooperantes.

Apoyo a la estructuración de planes de negocios

Esta línea temática busca fundamentalmente que las comunidades y las organizaciones étnicas puedan aplicar a la financiación de proyectos que les permitan desarrollar sus propuestas de trabajo uso y manejo sostenible de biodiversidad y con ello generar bases para una futura ejecución de las propuestas desde los análisis y las planificaciones que se requieren para poder iniciar una propuesta productiva.

En la medida que las comunidades tengan recursos para poder desarrollar propuestas viables, soportadas en estudios y decisiones tomadas con insumos reales y diversos, muy seguramente aportarán hacia el futuro a un mejor uso y manejo de la biodiversidad.

En este sentido, además de la estructuración de los planes de negocio, se busca un valor pedagógico agregado en tanto la estructuración de dichos planes requiere la utilización del conocimiento tradicional y la



visibilización de los saberes tradicionales, pero integrando nuevas esferas de análisis que posibiliten una inserción de lo tradicional, en esquemas de mercado y en nuevas formas de gestión, uso y manejo de la biodiversidad.

En esta línea temática serían elegibles proyectos que:

- a) Analicen, desarrollen y planifiquen propuestas de manejo forestal sostenible
- b) Analicen, desarrollen y planifiquen propuestas de manejo y uso sostenible de productos no maderables del bosque
- c) Analicen, desarrollen y planifiquen propuestas de biocomercio sostenible

Cofinanciación de proyectos productivos

En muchas ocasiones, las organizaciones y las iniciativas comunitarias empresariales, ven restringidas sus oportunidades de acceder a recursos estatales o privados por no contar con capitales de cofinanciación que posibiliten aportes concretos al desarrollo de los proyectos.

Estos recursos que aportan las comunidades deben servir como capital de arrastre a la participación interinstitucional buscando armonía, concurrencia y subsidiaridad en el desarrollo del proyecto.

En esta línea temática serían elegibles proyectos donde el Fondo aporte a nombre de los territorios colectivos parte de los recursos en proyectos que:

- a) Ejecuten propuestas de manejo forestal sostenible con participación de entidades públicas y/o privadas
- b) Ejecuten propuestas de manejo y uso sostenible de productos no maderables del bosque con participación de entidades públicas y/o privadas
- c) Ejecuten propuestas de biocomercio sostenible con participación de entidades públicas y/o privadas



Criterios temáticos		Criterios geográficos		
Línea Temática	Subprogramas	Relación con áreas naturales protegidas, zonas amortiguadoras y sistemas regionales de áreas protegidas	Aportes en términos de representatividad, conectividad o complementación ecosistémica del territorio colectivo	El territorio y sus organizaciones cumplen una función de conservación
			Urgencias de conservación Prioridades de conservación	Urgencias de conservación Prioridades de conservación
Fortalecimiento de experiencias de manejo y uso sostenible de la biodiversidad	Manejo forestal sostenible en territorios colectivos	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Productos naturales no maderables	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Biocomercio sostenible	Cogestión	Cogestión	Cogestión
Apoyo a la planificación de tierras comunitarias	Planes de manejo de territorios colectivos	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Planeación y diseño de sistemas locales de áreas protegidas	Cogestión	Cogestión	Cogestión
Incentivos a la conservación.	Investigación y diálogo de saberes	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Programa de reconocimiento e incentivos a la conservación comunitaria	Cogestión	Cogestión	Cogestión
Fortalecimiento de experiencias de manejo y uso sostenible de la biodiversidad	Liderazgo, negociación y defensa de intereses en el marco legal colombiano	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Los especializados temas del pacífico	Cogestión	Cogestión	Cogestión



Criterios temáticos		Criterios geográficos		
Línea Temática	Subprogramas	Relación con áreas naturales protegidas, zonas amortiguadoras y sistemas regionales de áreas protegidas	Aportes en términos de representatividad, conectividad o complementación ecosistémica del territorio colectivo	El territorio y sus organizaciones cumplen una función de conservación
			Urgencias de conservación Prioridades de conservación	Urgencias de conservación Prioridades de conservación
Estructuración de mecanismos financieros	Apoyo a la estructuración de planes de negocios	Cogestión	Cogestión	Cogestión
	Cofinanciación de proyectos productivos	Cogestión	Cogestión	Cogestión

MECANISMOS PARA LA BÚSQUEDA DE RECURSOS DE CO-FINANCIACIÓN

El trabajo del Fondo y los Territorios colectivos debe propender entonces por:

- a) Construir unos principios básicos de relacionamiento y actuación conjuntos en el marco de la protección de la cultura y la construcción de nuevos marcos de referencia necesarios para los propósitos conjuntos.
- b) Desarrollar gestión conjunta de fondos y recursos para el desarrollo de proyectos
- c) Garantizar el adecuado logro de los objetivos propuestos en cada proyecto así como su administración eficiente

La cogestión Fondo – Territorios Colectivos

Los elementos expuestos aquí implican no solo una adecuación institucional para el desarrollo de los propósitos, sino además una construcción conjunta de una forma de relacionamiento que sea satisfactoria desde la perspectiva de la protección cultural a los grupos étnicos, pero además de administración y gestión en contextos interculturales y misionales del Fondo.

Por ello el desarrollo de una gestión conjunta debe partir de acuerdos que se deben ir logrando paulatinamente, a medida que se avanza en una gestión conjunta, el SINAP se va concertando y desarrollando y se van escalando niveles de acuerdo y cogestión.

Esto significa que debe partirse de unos acuerdos básicos generales en torno a la puesta en marcha de una gestión conjunta y a partir de esos acuerdos básicos ir logrando claridades a través de la gestión misma frente a los aspectos puntuales de gestión y relacionamiento que deben desarrollarse.

La cogestión implica:

- a) **Un Consejo de trabajo en el Fondo:** que se constituya en un ente asesor del Fondo. Esta instancia debe tener dos características, i) ser órgano consultivo en tanto se construyen fórmulas de trabajo conjunto satisfactorias, desde el punto de vista cultural y político, a las organizaciones y comunidades y, administrativo y misional,

con respecto al Fondo. Y ii) ser órgano de monitoreo en tanto se convierta en mecanismo de seguimiento y evaluación a los proyectos y a la gestión conjunta.

- b) **El diseño intercultural de instrumentos de cogestión:** de tal manera que se logre construir una gestión acorde con los marcos socioculturales diferenciados de los grupos étnicos del Pacífico bajo los esquemas de una gestión ambiental moderna, eficaz y transparente, necesaria para poder lograr captar fondos de diversas fuentes en contextos de manejo financiero de arraigos culturales.
- c) **El diseño intercultural de instrumentos de administración:** buscando que la forma de administrar los proyectos, tanto en los aspectos técnicos, logísticos y económicos puedan compatibilizarse con las diferencias culturales y organizativas contenidas en los marcos culturales de los grupos étnicos del Pacífico. Es decir, buscando maximizar la autonomía de los grupos étnicos, pero atendiendo los requerimientos necesarios para garantizar la transparencia y el logro de los objetivos propuestos.

Plan de acción para el trabajo conjunto

Para la construcción de bases para un trabajo conjunto Fondo – Territorios Colectivos es necesario tener presente que una perspectiva de gestión para la biodiversidad y las áreas protegidas solo es posible desde una mirada de la región en su conjunto, así se actúe desde lógicas locales, es decir, la gestión en conservación, uso y manejo sostenible debe encarnar una lógica que supere la actuación local y en ese sentido permita que cada acción encaje dentro de un libreto regional hacia la conservación y el manejo.

Por ello, como se evidencia en las múltiples iniciativas que se han liderado desde diferentes lugares (públicos o privados), la construcción de una agenda para el Pacífico en biodiversidad y áreas protegidas, debe ser el paso fundamental hacia la consolidación del Sinap, la promoción del uso y manejo adecuado de la biodiversidad y el fortalecimiento del rol de conservación que cumplen los grupos étnicos de la región.

Esta agenda debe contener varios elementos cruciales:

- a) La manera cómo conservación y biodiversidad se transforman en mecanismos que posibiliten la superación de la pobreza y la marginalidad en el Chocó Biogeográfico.

- b) La manera cómo se generan compromisos étnicos frente a las consideraciones biológicas que impone la biodiversidad.
- c) La forma cómo, y de acuerdo con las tradiciones culturales vigentes, se define una inscripción de los territorios colectivos al Sinap.

Pero la construcción de dicha agenda no es un tema de exclusiva competencia de los territorios colectivos y el Fondo, en ello las autoridades ambientales juegan un papel crucial y son los verdaderos promotores de tal tipo de intención. Por ello, la construcción de una agenda en biodiversidad y áreas protegidas para el Pacífico es un tema fundamentalmente público en el sentido que encarna una intención de la sociedad en su conjunto sobre un área que representa un interés nacional y mundial.

El papel del Fondo en la construcción de una agenda regional se puede dar desde dos perspectivas:

- a) El trabajo con las autoridades ambientales hacia la construcción de una política pública sobre el Chocó Biogeográfico que trate de resolver los elementos arriba expuestos
- b) El trabajo desde una lógica local que posibilite el encontrar caminos prácticos y satisfactorios de actuación, de tal manera que se pueda ir escalando un trabajo en biodiversidad de menor a mayor, es decir, desde lo local a lo regional.

Esta segunda perspectiva es quizás la lógica mas viable para una entidad como el Fondo en el sentido que sus experiencias de trabajo local y las características y escalas de su trabajo apenas en construcción, resultan compatibles con un trabajo que pueda escalarse a medida que se adquieran dichas capacidades.

Desde esta perspectiva un trabajo de corto plazo del Fondo en el Pacífico deberá enfocarse a:

- Afianzar los casos que se adelantan en cuanto a la generación de confianzas y construcción de visión conjunta de trabajo.
- Incursionar en áreas donde las necesidades de conservación y las condiciones organizativas y políticas del grupo étnico favorezcan una exploración conjunta.

Los objetivos fundamentales a perseguir con este trabajo serían:

- a) Consolidar aprendizajes frente a estrategias propias de conservación que puedan mostrar caminos pertinentes para el desarrollo del Sinap.
- b) Construir formas de administración y manejo de proyectos en contextos interculturales de manera satisfactoria para los grupos étnicos y para las entidades con las que trabajan.
- c) Explorar caminos conjuntos que permitan la co-gestión de recursos y proyectos que permitan aportar a la resolución de las problemáticas expresadas en la región.

Objetivos de largo plazo

El trabajo del Fondo debe pensarse siempre en una lógica de largo plazo pues ello debe llevar a la obtención de resultados visibles y cuantificables que desde la perspectiva del trabajo en medio ambiente y culturas tradicionales, es necesario, es decir, el trabajo en biodiversidad asociada a diversidad cultural es ante todo un trabajo de largo plazo, cuyas medidas de éxito o fracaso solo pueden definirse a lo largo de décadas de trabajo.

Una agenda para el Pacífico debe preguntarse:

- a) La manera cómo conservación y biodiversidad se transforman en mecanismos que posibiliten la superación de la pobreza y la marginalidad.
- b) La manera cómo se generan compromisos étnicos frente a las consideraciones biológicas que impone la biodiversidad.
- c) La forma cómo, y de acuerdo con las tradiciones culturales vigentes, se define una inscripción de los territorios colectivos al Sinap.

En este sentido estas temáticas deben resolverse desde una dinámica de fortalecimiento de la cultura como el camino posible de una adscripción formal de los grupos socioculturales a la intención de conservación de la nación, y desde la perspectiva de construcción de nuevos referentes culturales para lograr una verdadera interacción entre las entidades y los grupos étnicos.

Objetivos de corto plazo

Para poder construir una gestión de largo plazo es necesario desarrollar un trabajo en el futuro inmediato que permita sentar las bases del relacionamiento y el trabajo futuro.

Estas acciones son de suma importancia porque ellas determinarán posibilidades reales de construcción de una gestión de largo plazo.

Para ello debería el Fondo trabajar en:

- a) **Desarrollar algunas experiencias de manejo y cogestión de proyectos que posibiliten establecer vínculos mas formales con la región:** esto es ejecutar unos proyectos en el marco de las temáticas que aquí se enuncian con el fin de, por un lado, desarrollar experiencias concretas de trabajo y, por el otro, adquirir destrezas conjuntas en la forma cómo debe desarrollarse la gestión conjunta.
- b) **Identificar, a partir de experiencias concretas, los principales elementos de gestión y trabajo conjunto que posibiliten una estructura intercultural de cooperación a mediano y largo plazo:** esto es, buscar las lógicas de gestión conjunta a partir de la experiencia. Esto significa que las organizaciones, las comunidades y Patrimonio Natural deben explorar las formas de actuación a partir de la actuación misma en biodiversidad y áreas protegidas desde la perspectiva de la construcción de nuevas formas de trabajo que sean satisfactorias para las comunidades y las entidades cooperantes.
- c) **Aportar elementos, a partir de experiencias concretas, para el desarrollo del Sinap, desde una lógica intercultural:** una exploración conjunta a partir de casos que arroje luces acerca de la forma cómo los grupos étnicos se adscriben al Sinap desde la perspectiva del fortalecimiento de la cultura propia y el reconocimiento del aporte a la conservación de la biodiversidad por parte de los grupos étnicos del Pacífico.

Selección de áreas al corto plazo

Desde la lógica de construir una gestión a partir de casos piloto se plantea:

- a) **Escalar nuevos niveles de gestión en lo referente al trabajo en el marco de mosaicos de conservación, incluyendo las temáticas que se enuncian en esta propuesta:** esto es aprovechar las experiencias de trabajo que realiza el Fondo e imprimirlas nuevas lógicas de trabajo desde acuerdos pactados con las organizaciones y las comunidades para la sistematización de experiencias y la búsqueda de formas de actuación extrapolables a otras situaciones y lugares.
- b) **Explorar un trabajo, en el sentido de esta propuesta; en lugares priorizados como urgencias de conservación:** adicional al trabajo

en el marco de los mosaicos de conservación, es importante iniciar trabajo en otras zonas que presenten condiciones para el aprendizaje y la búsqueda conjunta de formas de cogestión y relacionamiento. Esto significa aprovechar las experiencias de otras organizaciones para tratar de dinamizar una estructura de relacionamiento del Fondo y las organizaciones. Estas propuestas de trabajo deberían ser en áreas priorizadas como urgencias de conservación de tal forma que ilustre el trabajo conjunto en zonas críticas.

Condiciones de trabajo a corto plazo

Debe trabajarse entonces alrededor de los mosaicos de conservación y de zonas con urgencia de conservación para explorar las formas de actuación conjunta. Este trabajo debe desarrollarse por lo menos durante dos años para que posibilite los aprendizajes que se requieren. Ello en todo caso debe:

- a) Desarrollarse en áreas y temáticas prioritarias desde los criterios expuestos
- b) Con organizaciones y grupos con experiencias y disposición para un proceso de aprendizaje de doble vía
- c) Dando luces sobre cuestiones fundamentales de una gestión futura entre Fondo y Territorios colectivos.
- d) Reconociendo la diversidad étnica, organizativa y de relacionamiento con las organizaciones y comunidades.

Aprendizajes necesarios para la consolidación de una gestión

El trabajo de corto plazo, tal y como se ha afirmado, busca la consolidación de una información de doble vía (comunidades – Fondo) que pretende servir de base a un trabajo de corto plazo. Por ello, el trabajo de corto plazo debe establecer respuestas a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué significa hacer cogestión entre organizaciones étnicas y una entidad como el Fondo?
- b) ¿Cómo establecer instancias formales de coordinación y decisión para la cogestión?
- c) ¿Cómo podría funcionar una gestión conjunta en el marco de las diferencias culturales de los grupos del Pacífico?

- d) ¿Cómo establecer instrumentos administrativos satisfactorios para las organizaciones, las comunidades y los cooperantes o financiadores?

Tareas de corto plazo

Al corto plazo Patrimonio Natural debe centrarse en unas tareas prioritarias para asegurar el establecimiento de una gestión en el Pacífico colombiano, estas tareas se pueden sintetizar en:

- a) Gestionar recursos por parte del Fondo para el establecimiento de casos piloto en el Pacífico
- b) Discutir con las organizaciones relacionadas con los mosaicos de conservación las condiciones de trabajo conjunto hacia la construcción de aprendizajes
- c) Establecer acuerdos de trabajo conjunto con organizaciones en las áreas prioritarias definidas como pilotos, de acuerdo con experiencias previas de las entidades relacionadas con el Fondo.
- d) Establecer un mecanismo que posibilite la sistematización de las lecciones aprendidas y por tanto las respuestas a las preguntas fundamentales del trabajo conjunto.

Algunas reglas de trabajo conjunto

Aspectos prioritarios a tener en cuenta en el trabajo de corto plazo:

- a) Se requiere que se genere una instancia, consensuada entre las partes, que capitalice las experiencias desarrolladas en función de lecciones aprendidas. Esta sistematización y racionalización de experiencias debe constituirse en la plataforma de trabajo de mediano y largo plazo.
- b) Es necesario establecer mecanismos de veeduría y seguimiento de consenso entre las partes para el desarrollo de los proyectos. Estos mecanismos deben servir de garantes de la consolidación de un trabajo conjunto y en instrumentos para la búsqueda de acuerdos satisfactorios para las partes.
- c) Es necesario, para el caso indígena, que las organizaciones regionales que las agrupan estén informadas del trabajo que se realiza de manera periódica. El rol que cumplen las organizaciones regionales no debe excluirse de un relacionamiento y por el contrario, la participación de la organización a la cual se adscriben las

experiencias locales de trabajo puede representar una nueva forma de interacción y sistematización de experiencias.

- d) En el caso de comunidades negras, mecanismos de difusión sobre lo realizado son necesarios para evitar distorsiones. Y en este sentido, la dinámica sociopolítica debe ser siempre analizada para evitar el conflicto inherente a la dinámica organizativa.

El trabajo a corto plazo

El desarrollo de un trabajo a corto plazo se inscribe entonces en:

Organizaciones	Preparación	Encuentros regionales	Encuentros interinstitucionales	Proyectos
OIA PCN ACIA	Sistematización Definición de criterios Intercambios Expertos para retroalimentación	Propuestas regionales Casos concretos	Acciones conjuntas a partir de propuestas propias	Avances en la formulación Recoger experiencias

Esta dinámica se expresa entonces en las siguientes acciones:

Objetivos	Productos	Actividades	Indicadores de resultados	Ubicación	ejecutores director
Apoyar al menos a tres organizaciones étnico-territoriales	Propuestas Ambientales Territoriales en el área de influencia	1. Diseño de una propuesta de acercamiento con PCN, ACIA y OIA	Tres documentos de propuestas ambientales concertadas	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca,	Fondo Patrimonio Natural, organizaciones

Objetivos	Productos	Actividades	Indicadores de resultados	Ubicación	ejecutores director
en la construcción de propuestas de manejo ambiental desde una perspectiva territorial	de 2 organizaciones de comunidades negras, y 1 organización indígena del Pacífico	2. Desarrollo de un proceso de aprendizaje y búsqueda de lecciones aprendidas de acuerdo con los acuerdos realizados para tres casos (2 con afrocolombianos y 1 con comunidades indígenas) 3. Desarrollo de encuentros de experiencias entre los casos escogidos 4. Sistematización de experiencias bajo parámetros establecidos para la evaluación 5. Desarrollo de un encuentro regional que permita un análisis colectivo de experiencias entre diferentes zonas del Pacífico 6. Diseño de cada una de las tres propuestas territoriales ambientales	4 memorias publicadas de los talleres realizados	Nariño y Antioquia	étnico territoriales
Desarrollar acciones de capacitación y apoyo técnico para el desarrollo de propuestas de manejo ambiental.	Documento que contiene una estrategia de capacitación y apoyo técnico para el desarrollo y fortalecimiento de las propuestas ambientales locales y	1. Concertación con las tres organizaciones (ACIA, PCN y OIA) de una estrategia de capacitación y apoyo técnico 2. Definición de una línea base de información y necesidades de	3 documentos de estrategia de capacitación y apoyo técnico 3 documentos con línea base con información y necesidades de formación y capacitación. # de eventos de	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia	Fondo Patrimonio Natural, IIAP, Juntas de los Consejos Comunitarios

Objetivos	Productos	Actividades	Indicadores de resultados	Ubicación	ejecutores director
	territoriales.	capacitación para los tres casos 3. Desarrollo de un proceso de formación para la búsqueda de lecciones aprendidas 4. Elaboración de materiales didácticos de apoyo al proceso	capacitación, giras didácticas # de materiales pedagógicos y didácticos.		
Formular Planes de Trabajo interinstitucionales y Acuerdos de Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, a partir de los conocimientos y visiones de las comunidades étnicas.	Acuerdos de Trabajo y Agendas interinstitucionales de apoyo a las propuestas ambientales de organizaciones étnico-territoriales, concretadas en proyectos	1. Definición de temáticas y líneas estratégicas de apoyo 2. Formulación de proyectos de interés mutuo 3. Definición de una estrategia para la gestión interinstitucional y el desarrollo de proyectos 4. Desarrollo de una agenda interinstitucional para la búsqueda de acuerdos 5. Definición de principios de relacionamiento entre actores 6. Desarrollo de acuerdos interinstitucionales	3 documentos de temáticas, líneas estratégicas de apoyo y agendas realizadas con las organizaciones (PCN, ACIA, OIA) # de proyectos formulados # de memorias de reuniones de concertación interinstitucional # de acuerdos suscritos y en proceso de implementación 3 documentos con principios de relacionamiento entre actores # de acuerdos interinstitucionales realizados # de proyectos en desarrollo	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia	Fondo Patrimonio Natural, IIAP, Codechocó, CVC, CRC, Corponariño, Corpourabá, Juntas de los Consejos Comunitarios

Objetivos	Productos	Actividades	Indicadores de resultados	Ubicación	ejecutores director
Operativización e implementación de los planes de trabajo interinstitucionales acordes con los planes de manejo de los territorios colectivos, concretados en proyectos	Plan de co-financiación de los proyectos, así como de la programación presupuestal establecida. Encuentros de concertación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de acuerdos para la gestión financiera de proyectos 2. Programaciones presupuestales para cada uno de los proyectos 3. Desarrollo de reuniones interinstitucionales para la definición de recursos de cofinanciación 4. Definición de mecanismos de veeduría 	Monto de recursos aportados por Patrimonio Natural (% inversión) Monto de recursos apalancados con las instituciones (% inversión) # proyectos adoptados % de financiación de los proyectos formulados	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia	Fondo Patrimonio Natural, IIAP, Codechocó, CVC, CRC, Corponariño, Corpourabá, Juntas de los Consejos Comunitarios
Fortalecer el conocimiento y la apropiación de los territorios colectivos a través de la promoción de los valores y expresiones culturales asociados a los recursos biológicos existentes en los territorios.	Un programa de actividades sociales y culturales diseñado y en implementación en cada territorio colectivo, y un programa de intercambio de saberes con otros Consejos Comunitarios y organizaciones indígenas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de un programa de actividades sociales y culturales con cada una de las organizaciones 2. Implementación de acciones de intercambio de saberes 3. Sistematización de lecciones de los procesos de intercambio y diálogo de saberes 	# de programas de actividades sociales y culturales por zonas # de memorias de eventos de intercambio realizados	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia	Fondo Patrimonio Natural, organizaciones étnico territoriales
Implementar una estrategia de comunicación participativa sobre los propuestas ambientales, los Planes de Trabajo Interinstitucionales y los proyectos	Una estrategia de comunicación participativa implementada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de una estrategia de comunicación para cada una de las áreas de trabajo 2. Implementación de actividades de comunicación de acuerdo con la estrategia 	# de productos de comunicación generados por zona	Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia	

Objetivos	Productos	Actividades	Indicadores de resultados	Ubicación	ejecutores director
		acordada			
<p>Generar una estrategia de seguimiento participativo que permita asegurar la apropiación de las experiencias y avances y realimentar el proceso, y a su vez producir insumos que orienten la réplica de la experiencia.</p>	<p>Estrategia de seguimiento participativo implementado. Eventos de socialización y de información realizados. Documento resultado de la retroalimentación y sugerencias para su réplica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de un instrumento acordado para el seguimiento participativo de las agendas, planes y propuestas pactadas 2. Desarrollo de eventos de seguimiento y monitoreo realizados 3. Sistematización y retroalimentación de lecciones aprendidas 	<p>1 Documento para la evaluación de las experiencias diseñado colectivamente # de mecanismos de ejecución y veeduría social establecidos para el trabajo conjunto. 3 documentos con elementos que orienten la réplica de las experiencias 3 documentos de evaluación por cada año del proyecto</p>	<p>Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia</p>	<p>Fondo Patrimonio Natural, organizaciones étnico territoriales</p>
<p>Aportar elementos que contribuyan a la construcción de la agenda étnica, en el marco del SINAP</p>	<p>Documento resultado de la experiencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un documento síntesis de la experiencia 2. Proceso de socialización y acuerdo en torno a la producción del documento final 3. Ajuste al documento de acuerdo con las consideraciones de todos los participantes 	<p>1 documento que recoja la experiencia, recomendaciones y aportes al fortalecimiento de la agenda propia de propuesta de manejo ambiental propia elaborado con representantes de las comunidades participantes en el proceso</p>	<p>Departamentos de: Chocó, Valle, Cauca, Nariño y Antioquia</p>	

Posibles fuentes de recursos de co-financiación

Los recursos de financiación de proyectos relacionados con la conservación de la biodiversidad para el Pacífico colombiano proceden de pocas fuentes en relación con la enorme biodiversidad que se presenta en la región. Estos recursos se pueden catalogar como:

Transferencias del Sistema General de Participación

Recibidas por los resguardos indígenas a través de los municipios en relación con su área y población y ordenadas a través del Plan de Vida. En el caso de tierras de comunidades negras, recibidas directamente por el municipio e invertidas por los alcaldes de acuerdo con el plan de desarrollo. Es de aclarar que los recursos del sistema general de participación tienen destinación dada por ley y por tanto dichos recursos están cubren, en proporciones definidas, aspectos importantes considerados como mejoradores de la calidad de vida de los municipios y resguardos indígenas.

Recursos de cooperación

Representados básicamente en los aportes que las ONG´s realizan a través de los diferentes programas y proyectos, así como los programas o proyectos que adelantan las instituciones estatales o mixtas. Estos recursos obedecen a programas que se gestionan para diferentes regiones y que se caracterizan por la temporalidad de intervención en un área determinada. Básicamente son ejecutados a través del Ministerio de Ambiente, los Institutos de Investigación y las Corporaciones Autónomas.

Recursos del Estado

Ejecutados a través de las Corporaciones, Institutos de Investigación y entidades públicas. En la mayor parte del Pacífico, las organizaciones y sus territorios tienen acceso a los recursos del Estado a través de los diferentes programas que adelantan las Corporaciones Autónomas y las entidades del orden regional y nacional. Con estos recursos se adelantan proyectos relacionados con el medio ambiente y el desarrollo productivo, posibilitando una gestión ambiental en dichos territorios.

Recursos de compensación por impactos

Recibidos por los territorios colectivos por la ejecución de proyectos dentro de sus territorios. Es de anotar que si bien gran parte de los recursos que se entregan por este concepto corresponden a afectaciones individuales de propietarios, también hay unos porcentajes que se entregan a las autoridades del respectivo territorio para ser reinvertidos

en compensaciones o mitigaciones ambientales por los impactos que se generan. Estos recursos, en la medida que se canalicen en verdaderas acciones a favor del ambiente, representan un capital importante de las organizaciones para proyectos relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.